



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIO PRIMEROS AUXILIOS EN EMPRESAS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento:	
Dirección del establecimiento:	
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Nombre del regente del establecimiento:	
Horario de servicio del regente:	
Fecha Inspección:	
Tipo de Inspección:	
PRIMERA INSPECCION	☐
SEGUNDA INSPECCION	☐

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN			
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Consulta Médica	CRITICO				
	1.02	Atención de Primeros Auxilios	CRITICO				
	1.03	Terapia respiratoria	CRITICO				
	1.04	Pequeñas Cirugías	CRITICO				
	1.05	Traslado de pacientes (Ambulancia)	CRITICO				
2	2.01	Horarios de atención	Deben brindar servicios conforme al horario de labores de los trabajadores.	CRITICO			
Total	1	Requerimientos específicos evaluados		0			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIO PRIMEROS AUXILIOS EN EMPRESAS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN			
RECURSOS HUMANOS							
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Regente	Deben contar con un regente médico, que debe ser Doctor en Medicina, de preferencia con entrenamiento en primeros auxilios comprobable.	CRITICO			
2	2.01	De la autorización para ejercer del personal de salud	Autorización de la Junta respectiva.	CRITICO			
	2.02		Solvencia de su anualidad	CRITICO			
	2.03		Carné vigente	CRITICO			
	2.04		Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva	CRITICO			
3	3.01	Otros profesionales.	Médico (s) entrenado en atención de Primeros auxilios; entrenamiento comprobable.	CRITICO			
	3.02		Paramédicos (otras profesiones de la salud) entrenados en Primeros Auxilios	CRITICO			
Total	1	Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIO PRIMEROS AUXILIOS EN EMPRESAS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN			
ESTRUCTURA FÍSICA							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Accesos	Se requiere un acceso por rampa con una inclinación de 30 grados como máximo.	CRITICO			
	1.02		El acceso al área de emergencias debe brindar facilidades para el ascenso y descenso de pacientes transportados en camillas o sillas de ruedas.	CRITICO			
2	2.01	Puerta de acceso	Debe contar con puerta de amplitud de 1.40 m. de ancho para permitir la entrada de una camilla rodante o silla de ruedas.	CRITICO			
3	3.01	Área de estacionamiento o	Área de estacionamiento exclusivo para ambulancia y vehículos al servicio de emergencia.	MAYOR			
4	4.01	Recepción / área de espera	Debe contar con un área de recepción y de espera para pacientes que solicitan el servicio.	MAYOR			
	4.02		Esta área requiere luz natural y/o artificial (blanca o amarilla)	MAYOR			
	4.03		Así como también ventilación natural y/o artificial.	MAYOR			
5	5.01	Área de Archivo clínico	Debe contar con un espacio destinado al archivo de los expedientes clínicos, puede estar dentro o fuera del consultorio.	CRITICO			
6	6.01	Consultorio	Debe contar con un espacio para consultorio y separado del espacio destinado al examen físico.	CRITICO			
	6.02		La separación puede ser un biombo o una pared.	CRITICO			
7	7.01	Área de atención de emergencias	Debe contar con un área exclusiva, que permita la atención de emergencias, con el espacio suficiente para movilización en camilla	CRITICO			
8	8.01	Área para nebulizaciones.	Debe disponer de un área exclusiva para este servicio	MAYOR			
	8.02		Debe estar separada del área común.	MAYOR			
9	9.01	Baño completo	Servicio sanitario	CRITICO			
	9.02		Lavamanos	CRITICO			
	9.03		Ducha.	CRITICO			
10	10.01	Paredes interiores	Paredes lavables y de colores claros.	CRITICO			
11	11.01	Pisos	Los pisos deben ser antideslizantes.	CRITICO			
12	12.01	Ventilación	Deben contar con ventilación adecuada natural o artificial.	CRITICO			
13	13.01	Iluminación	Deben contar con luz natural y/o artificial.	CRITICO			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
CONSULTORIO PRIMEROS AUXILIOS EN EMPRESAS				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA			
14	14.01	Puertas	Las puertas deben tener un ancho mayor a 1.40 m para el paso de camillas	CRITICO			
15	15.01	Área de almacenamiento de Desechos Bioinfecciosos	Debe contar con un espacio para el almacenamiento temporal de los desechos Bioinfecciosos.	CRITICO			
	15.02		Esta debe estar separada del área de atención médica y general	CRITICO			
	15.03		Estar techada y ubicada donde no haya riesgo de inundación	CRITICO			
	15.04		Las paredes deben ser lisas, lavables.	CRITICO			
	15.05		Las uniones deben ser redondeadas.	CRITICO			
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0		
RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIO PRIMEROS AUXILIOS EN EMPRESAS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN				
RECURSOS MATERIALES								
N°		REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
					SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Mobiliario de recepción	Deben contar con mueble para recepción.	MAYOR				
	1.02		Sillas de espera, de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR				
2	2.01	Equipo de consultorio y de atención de emergencias.	Estetoscopio	CRITICO				
	2.02		Tensiómetro	CRITICO				
	2.03		Lámpara de mano.	CRITICO				
	2.04		Otoscopio	CRITICO				
	2.05		Oftalmoscopio	CRITICO				
	2.06		Camilla para transporte de pacientes.	CRITICO				
3	3.01	Mobiliario de consultorio	Canapé	CRITICO				
	3.02		Escritorio	CRITICO				
	3.03		Silla para medico	CRITICO				
	3.04		Silla para paciente	CRITICO				
4	4.01	Área de atención de emergencias	Camilla rodante o canapé, mesa para insumos, gabinetes para insumos.	CRITICO				
	4.02		Equipo de pequeña cirugía	CRITICO				
	4.03		Esterilizador o autoclave.	CRITICO				
4.04 Equipo de paro cardiorrespiratorio:								
4.04	4.04.01		- Tubos endotraqueales	CRITICO				
	4.04.02		- Laringoscopio	CRITICO				
	4.04.03		- Balón de resucitación auto inflable con mascarillas faciales para ventilación de diferentes tamaños (Ambú)	CRITICO				
	4.04.04		- Sistema de aspiración	CRITICO				
	4.04.05		- Pinzas y cánulas oro faríngeas de diferentes tamaños	CRITICO				
	4.04.06		- Lubricante	CRITICO				
	4.04.07		- Tabla	CRITICO				
4.05 Medicamentos para atención de paro cardiorrespiratorio:								
4.05	4.05.01		Atropina	CRITICO				
	4.05.02		Adrenalina	CRITICO				
	4.05.03		Lidocaína o Amiodarona	CRITICO				
5	5.01	Área de nebulizaciones	Compresor para terapias	CRITICO				
	5.02		Mascarillas desechables	CRITICO				
	5.03		Medicamentos inhalados	CRITICO				
	5.04		Mueble para resguardo y uso compresor.	CRITICO				
	6.01		Deben contar con un Botiquín de emergencias autorizado por la Dirección Nacional de Medicamentos con insumos de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIO PRIMEROS AUXILIOS EN EMPRESAS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

6	6.02	Botiquín.	Se pedirá comprobante de inicio del trámite ante la DNM. (antihistamínicos vía oral y parenteral, analgésicos vía oral y parenteral, antisépticos de piel, solución salina estéril, esteroides tópicos y otros).	MAYOR				
7	7.01	Medicamentos para emergencias	Férulas de miembros superiores, e inferiores	CRITICO				
	7.02		Inmovilizadores de cuello	CRITICO				
	7.03		Guantes	CRITICO				
	7.04		Gasas	CRITICO				
	7.05		Compresas frías	CRITICO				
	7.06		Vendajes elásticos	CRITICO				
	7.07		Ganchos de seguridad para asegurar vendajes	CRITICO				
	7.08		Utensilios para lavado de heridas (vasijas, pinzas, y otros)	CRITICO				
	7.09		Tijeras para cortar gasa	CRITICO				
	7.1		Tabla para maniobras de RCP	CRITICO				
	7.11		Tambo de Oxígeno	CRITICO				
	7.12		Manómetro, válvula, humidificador y mascarillas.	CRITICO				
	7.13		Frazadas	CRITICO				
	7.14		Agua oxigenada, solución yodada, o algún antiséptico.	CRITICO				
8	8.01	Archivo clínico	Debe contar con estantes o archivos metálicos o de madera. Puede ser archivo digital.	MAYOR				
9	9.01	Desechos Bioinfecciosos	Guantes	CRITICO				
	9.02		Jabas	CRITICO				
	9.03		Depósitos cerrados	CRITICO				
10	10.01	Transporte	El establecimiento debe contar con ambulancia (s) para el traslado de pacientes. Cumplir RTA de Ambulancias. Este servicio puede ser sub contratado.	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTACION.								
Nº		REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
					SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Manual de Descripción de puestos	Se deberá presentar el Manual de descripción de Puestos al momento de la inspección, este es un documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo. Tiene como objetivo: Describir las funciones principales de cada dependencia, y describir los procedimientos administrativos racionalizados	CRITICO				

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CONSULTORIO PRIMEROS AUXILIOS EN EMPRESAS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

2	2.01	Manuales de procedimientos	Se deberá presentar el Manual de procedimientos, en el cual se detallen cada uno de los procedimientos a realizar, según el portafolio de servicios.	CRITICO				
3	3.01	Normas escritas para el control de infecciones en la atención sanitaria.	Deben ser conformes a los “Lineamientos para el Control de Infecciones en la Atención Sanitaria”, para la prevención y control de infecciones.	CRITICO				
	3.02		Entre sus contenidos deben figurar: recomendaciones acerca de Higiene de Manos, materiales para el lavado, Lavado de manos clínico, lavado de manos quirúrgico, precauciones universales con sangre.	CRITICO				
4	4.01	Archivo Clínico	Se requiere la existencia de Normas conocidas y difundidas sobre la elaboración de Historias Clínicas y sobre el Manejo en Archivo.	CRITICO				
5	5.01	Desechos Bioinfecciosos	El establecimiento debe contar con Normas para el Manejo y disposición de los desechos bioinfecciosos, se revisará durante la inspección.	CRITICO				
6	6.01	Transporte	Sí el servicio de ambulancia es sub contratado, se pedirá, durante la inspección el contrato o carta convenio.	CRITICO				
Total	1		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO							
				Nombre y firma			
INSPECTOR							
				Nombre y firma			
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos		APROBADO (FIRMA Y SELLO)	
				0%			
Nombre de Inspector				Req. Mayores		DENEGADO (FIRMA Y SELLO)	